

PANORAMA DEL STDF PARA LA DECIMONOVENA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS (CMF-19), 17 AL 21 DE MARZO DE 2025

1 PANORAMA GENERAL

1.1. El [Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio](#) (STDF) promueve la mejora de la capacidad en materia de inocuidad de los alimentos y sanidad animal y preservación de los vegetales en los países en desarrollo y menos adelantados, con objeto de cumplir las prescripciones sanitarias y fitosanitarias para el comercio, con arreglo a las normas internacionales. Funciona como mecanismo de financiación y plataforma mundial para el diálogo, el aprendizaje y las buenas prácticas en materia de desarrollo de la capacidad sanitaria y fitosanitaria que reúne a diversos colectivos interesados de la agricultura, la salud, el comercio y el desarrollo. Los asociados fundadores del STDF son la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), el Banco Mundial, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), incluidas las secretarías de la CIPF y del Codex. En 2024, el [Grupo de Trabajo del STDF](#) estuvo presidido por la Sra. Sarah Brunel, de la secretaría de la CIPF. En 2025 el Grupo estará presidido por la Sra. Marie-Luise Rau, del Ministerio Federal de Alimentación y Agricultura (BMEL) de Alemania.

1.2. El presente documento proporciona un resumen actualizado de las actividades y los proyectos pertinentes llevados a cabo por el STDF desde la decimoctava reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF-18). En el cuadro 1 se describen las donaciones aprobadas del STDF para la ejecución y para la preparación de proyectos en el ámbito de la preservación de los vegetales, algunos de los cuales se benefician de la participación y la orientación técnica de la secretaría de la CIPF.

1.3. En diciembre de 2024, tras un amplio diálogo entre los asociados fundadores del STDF, los donantes, expertos de países en desarrollo y otros miembros, se ultimó una nueva Estrategia del STDF para el período 2025 a 2030, denominada "Facilitación de un comercio seguro para cumplir los objetivos mundiales". La Estrategia se basa en la trayectoria del STDF, en las conclusiones de la última [evaluación externa del programa del STDF](#) (mayo de 2024) y en las recomendaciones aprobadas por el Comité de Políticas del STDF. Mantiene el enfoque del STDF centrado en la facilitación de un comercio seguro y la ayuda para cumplir las normas internacionales (de la CIPF, el Codex y la OMSA), sobre la base del Acuerdo MSF de la OMC.

1.4. En 2024, el STDF celebró 20 años de resultados en el ámbito del comercio seguro para el desarrollo sostenible. Para conmemorar el vigésimo aniversario de la asociación, se presentó una [publicación](#) especial en la que se muestra la evolución y los resultados del STDF desde 2004.

1.5. En septiembre de 2024, el STDF puso en marcha un nuevo [sitio web](#) con características mejoradas para ofrecer una experiencia de navegación más sencilla. Se mejoraron el contenido y las buenas prácticas, y se creó una página nueva dedicada a las solicitudes de financiamiento y el portafolio de proyectos. Incluye aspectos destacados de relatos de experiencias concretas, como la del [Togo](#), que fortaleció el sistema fitosanitario para hacer frente a las plagas cuarentenarias de las plantas y garantizar el comercio libre de plagas con la UE.

1.6. Se alienta a los delegados de la CIPF a consultar el sitio web del STDF y a [suscribirse](#) a su Boletín electrónico para recibir periódicamente información actualizada sobre el STDF.

2 BUENAS PRÁCTICAS

2.1. El STDF identifica y promueve buenas prácticas en una serie de temas transversales con el fin de mejorar los resultados en materia de desarrollo de la capacidad sanitaria y fitosanitaria. Esta labor se basa en las aportaciones de todos los asociados, miembros donantes y beneficiarios del STDF, y tiene por objeto influir de manera más general en los trabajos de desarrollo de la capacidad sanitaria y fitosanitaria. Entre los resultados de esta labor se incluyen notas informativas prácticas, productos de divulgación general relacionados con el conocimiento (publicaciones,

vídeos, etc.), eventos mundiales y regionales orientados al cliente, establecimiento de grupos de profesionales, etc.

a) Buenas prácticas de reglamentación

2.2. Las buenas prácticas de reglamentación son procesos e instrumentos para ayudar a mejorar la calidad y la eficacia de las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) para proteger la vida y la salud de las personas y los animales o para preservar los vegetales sin crear obstáculos innecesarios al comercio. La utilización de [buenas prácticas de reglamentación](#), como la coordinación interna de la reglamentación, la participación de las partes interesadas y las evaluaciones del impacto de la reglamentación, mejora el cumplimiento del Acuerdo MSF, incluida una mayor armonización con las normas internacionales. El STDF publicó una [guía práctica sobre buenas prácticas de reglamentación](#), que ofrece un manual para utilizar buenas prácticas de reglamentación a la hora de concebir, elaborar y examinar MSF para garantizar que sean adecuadas.

b) Establecimiento de prioridades de inversión en el ámbito sanitario y fitosanitario

2.3. El [marco P-IMA](#) es un enfoque con base empírica para ayudar a fundamentar y mejorar los procesos de planificación y adopción de decisiones en el ámbito sanitario y fitosanitario, y movilizar recursos públicos, privados y/o de los donantes para las inversiones en este ámbito, incluso para la mejora de la capacidad fitosanitaria. El marco se aplica actualmente en varios proyectos del STDF y otros, lo que ha dado lugar a inversiones adicionales en la esfera de la preservación de los vegetales. La Secretaría está ocupándose del seguimiento de las recomendaciones de la [evaluación externa del marco P-IMA](#), lo que incluye la celebración de reuniones con los asociados fundadores y otras partes interesadas pertinentes para examinar las sinergias con sus instrumentos de evaluación de la capacidad y otras iniciativas.

c) Reducción de los costos del comercio

2.4. Cada vez se presta más atención a la facilitación del comercio como medio para estimular el crecimiento económico y la competitividad, lo que ha generado un renovado interés en las medidas sanitarias y fitosanitarias, en su aplicación a las importaciones, las exportaciones y las mercancías en tránsito y en la cuestión de si esas medidas incrementan innecesariamente los costos de las transacciones comerciales, y de ser así, en qué medida. La aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) de la OMC, que concierne a todos los organismos que intervienen en la frontera, es fundamental en este sentido. A este respecto, el STDF sigue promoviendo y apoyando la transición a sistemas de control sanitario y fitosanitario sin documentos impresos en los países en desarrollo, incluida la utilización de [certificados sanitarios y fitosanitarios electrónicos](#), para mejorar la rastreabilidad del cumplimiento de las MSF en las cadenas de suministro, reducir los plazos y los costos de las transacciones comerciales y el número de certificados fraudulentos, y generar confianza entre los interlocutores comerciales.

2.5. El [proyecto ePhyto](#), insignia del STDF, ejecutado por la secretaría de la CIPF y completado en 2020, continúa catalizando la transición hacia el comercio sin papel. Se basa en las conclusiones de una [evaluación](#) externa y recibe apoyo continuado de los asociados a nivel mundial, incluida la Alianza Mundial para la Facilitación del Comercio (GATF).

d) Asociaciones público-privadas

2.6. Muchos proyectos del STDF promueven [enfoques de asociaciones público-privadas](#) para aprovechar los conocimientos técnicos y los recursos y lograr un efecto y una sostenibilidad a más largo plazo. En 2024, el STDF ultimó una guía sobre las asociaciones público-privadas, con autoría de Peter Stanbury (consultor del STDF) y de miembros del Grupo de Profesionales de Asociaciones Público-Privadas del STDF. Este documento recopila las experiencias prácticas y el aprendizaje de asociaciones público-privadas orientadas a mejorar la inocuidad de los alimentos y la sanidad animal o vegetal con objeto de facilitar el comercio seguro. Se basa en los conocimientos y reflexiones de los asociados del STDF y otras partes interesadas que tienen una amplia experiencia práctica relativa a las asociaciones público-privadas en África, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe. Estas enseñanzas ofrecen una valiosa orientación que puede ayudar a crear, desarrollar y gestionar adecuadamente las asociaciones público-privadas que fortalecen los sistemas sanitarios y

fitosanitarios y facilitan el comercio seguro, y se complementan con una serie de relatos de experiencias en el marco de asociaciones público-privadas que figuran en el [sitio web del STDF](#).

e) Medio ambiente, biodiversidad y cambio climático

2.7. En septiembre de 2024, el STDF publicó una evaluación externa para determinar cómo y en qué medida el medio ambiente, la biodiversidad y el cambio climático se han integrado en la labor del STDF. En la evaluación se constató que el STDF había sido pionero en el estudio de las conexiones entre las cuestiones sanitarias y fitosanitarias o la capacidad en este ámbito y el medio ambiente, la biodiversidad y el cambio climático, y que la atención prestada por el STDF a este tema desde la perspectiva del desarrollo de la capacidad sanitaria y fitosanitaria garantizaba la pertinencia para las partes interesadas en el ámbito sanitario y fitosanitario y promovía la coherencia con la labor de sus asociados. La evaluación se basó en la labor pertinente realizada por los asociados fundadores del STDF y otros. Las conclusiones y recomendaciones se utilizarán para mejorar la incorporación del medio ambiente, la biodiversidad y el cambio climático en la labor del STDF, y también podrán servir de base para su incorporación en la labor de desarrollo de la capacidad sanitaria y fitosanitaria en general. En el [sitio web del STDF](#) se puede consultar el informe correspondiente.

f) Integración de la perspectiva de género

2.8. En 2023, el STDF publicó el [Plan de Acción sobre Cuestiones de Género](#), en el que se describe de qué manera el STDF promueve un enfoque más inclusivo para mejorar los resultados y el impacto de la labor del STDF en la facilitación de un comercio seguro. El Plan de Acción tiene por objeto promover y apuntalar la capacidad de las mujeres para cumplir las prescripciones sanitarias y fitosanitarias relacionadas con el comercio, y estimular que se preste mayor atención a la incorporación de la perspectiva de género en las actividades de fomento de la capacidad sanitaria y fitosanitaria dirigidas por los miembros de la asociación mundial del STDF y otras organizaciones. Desde 2023, se han realizado o están en curso los análisis de género correspondientes a más de 10 proyectos. El plan de trabajo del STDF para 2025 incluye el desarrollo de materiales de formación práctica para atender las necesidades identificadas en los análisis de género realizados en el marco de los proyectos del STDF.

3 FINANCIACIÓN

a) Donaciones para la preparación de proyectos

3.1. El STDF asesora y apoya a los beneficiarios en la elaboración de proyectos sanitarios y fitosanitarios. Las donaciones para la preparación de proyectos, en general de hasta 50.000 dólares EE.UU., se conceden para ayudar a los beneficiarios de los países en desarrollo a determinar sus necesidades en materia sanitaria y fitosanitaria y a elaborar propuestas de proyectos sostenibles y con una sólida base técnica. Estas donaciones pueden utilizarse para los siguientes fines: i) aplicar instrumentos de evaluación de la capacidad y de determinación de prioridades en la esfera sanitaria y fitosanitaria; ii) realizar estudios de factibilidad para evaluar los posibles efectos y la viabilidad económica de las propuestas en términos de costos y beneficios; y iii) elaborar propuestas de proyectos que puedan ser financiadas por el STDF o por otros donantes.

3.2. Desde su creación, el STDF ha aprobado **135 donaciones para la preparación de proyectos**. En 2024, se aprobaron seis donaciones para la preparación de proyectos. En noviembre de 2024, se aprobaron tres nuevas donaciones para la preparación de proyectos relacionadas con la sanidad vegetal: i) Evaluación del Centro de Excelencia Fitosanitaria (COPE) para ampliar la capacidad fitosanitaria y aumentar el acceso a los mercados en África ([STDF/PPG/968](#)); ii) Promoción del acceso a los mercados en la cadena de valor de los anacardos en Camboya y Viet Nam ([STDF/PPG/1010](#)); iii) Mitigación de la contaminación por aflatoxinas del maní (cacahuetes) en la India ([STDF/PPG/1027](#)).

b) Donaciones para la ejecución de proyectos

3.3. El STDF financia también proyectos que promueven el cumplimiento de las normas y prescripciones sanitarias y fitosanitarias internacionales. Se da preferencia a los proyectos que: i) identifiquen, establezcan y divulguen buenas prácticas en materia de cooperación técnica sanitaria y fitosanitaria, incluidos el desarrollo y la utilización de enfoques innovadores y que se puedan aplicar

en otros lugares; ii) utilicen enfoques regionales y transversales para abordar las limitaciones sanitarias y fitosanitarias; y iii) apliquen enfoques colaborativos en los ámbitos de la inocuidad de los alimentos, la sanidad animal y la preservación de los vegetales, y el comercio. Los beneficiarios deben aportar recursos propios a los proyectos del STDF, en forma de contribuciones financieras o en especie (por ejemplo, horas de trabajo, utilización de instalaciones, vehículos u otros activos existentes).

3.4. Desde su creación, el STDF ha aprobado **128 proyectos**, de los cuales el **53%** se ha destinado a cuestiones relacionadas con la preservación de los vegetales y cuestiones transversales en la esfera sanitaria y fitosanitaria, por un valor total de **39,5 millones de dólares EE.UU.** En 2024, se aprobaron siete proyectos. En noviembre de 2024, el STDF aprobó un proyecto destinado a la mejora de la aplicación de las prácticas sanitarias y fitosanitarias óptimas en relación con las hortalizas de Bangladesh destinadas a la exportación ([STDF/PG/831](#)). En el **cuadro 1** (*infra*) se ofrece una síntesis de determinados proyectos del STDF relacionados con la preservación de los vegetales y el comercio.

3.5. El STDF alienta a que se presenten solicitudes de financiación que beneficien a las ONPF e impliquen su participación. Las propuestas pueden presentarse en cualquier momento del año, pero deben recibirse con un mínimo de 60 días hábiles de antelación a cada reunión del Grupo de Trabajo para ser examinadas en esa reunión. El siguiente plazo, que se anunciará en el sitio web del STDF a su debido tiempo, será en **agosto** para las solicitudes que se examinarán en noviembre de 2025.

**SE RECOMIENDA SEGUIR LOS SIGUIENTES PASOS SI SE VA A SOLICITAR
FINANCIACIÓN AL STDF PARA LA PREPARACIÓN
O LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS:**

- 1. Consulte la información relativa a las donaciones para la preparación y la ejecución de proyectos (objetivos, criterios de admisibilidad, etc.) en la [página web sobre financiación](#).**
- 2. Consulte [ejemplos](#) de proyectos anteriores:**
- 3. Consulte a las partes interesadas de su país o región.**
- 4. Envíe una nota informativa breve sobre su propuesta de proyecto a STDFSecretariat@wto.org para la formulación de observaciones.**
- 5. Rellene la solicitud y preséntela por vía electrónica antes de la fecha límite.**

Cuadro 1: Selección de donaciones para la ejecución de proyectos y donaciones para la preparación de proyectos del STDF en curso centrados en la preservación de los vegetales

Enlace	Título del proyecto	Beneficiarios	Contribución del STDF (\$EE.UU.)	Valor total del proyecto (\$EE.UU.)
STDF/PG/577	Coordinación de la gestión de los niveles de cadmio en el cacao en América Latina y el Caribe	Colombia, Ecuador, Perú, Trinidad y Tabago	381.946	550.948
STDF/PG/681	Reducción de los elevados niveles de cadmio en el cacao en Colombia y el Ecuador	Colombia, Ecuador	516.989	617.999
STDF/PG/751	Fortalecimiento del sistema fitosanitario y de inocuidad en cadenas de valor prioritarias	Haití, República Dominicana	554.180	692.980
STDF/PG/753	Reducción de los residuos de plaguicidas en América Latina mediante el uso de bioplaguicidas	Bolivia, Nicaragua, Guatemala, Honduras, El Salvador, Argentina, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Paraguay, Perú	900.473	1.839.373
STDF/PG/755	Mejora del cumplimiento de las normas fitosanitarias para impulsar el comercio de semillas en la región de Asia y el Pacífico	Bangladesh, Camboya, Filipinas, Nepal, RDP Lao, Tailandia, Viet Nam	899.335	1.131.637
STDF/PG/768	Armonización del marco de la legislación fitosanitaria en África Central	Camerún, Chad, Congo, Gabón, Guinea Ecuatorial, República Centroafricana	1.019.966	1.403.195
STDF/PG/770	Utilización de herramientas digitales para facilitar un comercio de alimentos seguro en África Occidental	Benin, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Guinea, Guinea-Bissau, Malí, Níger, Senegal, Togo	844.469	1.406.727
STDF/PG/786	Mejora de la gestión de las aflatoxinas en el maíz y los cacahuetes de Ghana	Ghana	969.607	1.220.347
STDF/PG/807	Gestión de las cochinillas en las frutas frescas en África Oriental	Burundi, Kenya, Uganda	885.116	1.001.816
STDF/PG/809	Gestión de las plagas invasoras de la patata en África Oriental y Meridional	Burundi, Etiopía, Kenya, Lesotho, Malawi, Mozambique, Rwanda, Sudán del Sur, Tanzania, Uganda, Zambia, Zimbabwe	999.634	1.196.844
STDF/PG/831	Mejora de la aplicación de las prácticas sanitarias y fitosanitarias óptimas en relación con las hortalizas de Bangladesh destinadas a la exportación	Bangladesh	895.786	1.006.771
STDF/PG/838	Centro Regional de Inteligencia Fitosanitaria de la Comunidad Andina	Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú	1.000.000	2.643.852
STDF/PG/842	Programa piloto voluntario de aseguramiento por parte de terceros (vAPT) en África Oriental para mejorar la inocuidad de los alimentos en la horticultura y la pesca	Rwanda, Uganda	699.013	888.457
STDF/PG/880	Mejora de la capacidad sanitaria y fitosanitaria y del acceso a los mercados para las exportaciones de guanábana de Granada	Granada	298.691	728.861
STDF/PG/946	Fortalecimiento de la capacidad fitosanitaria para promover las exportaciones de productos hortícolas del Senegal	Senegal	680.000	900.000
STDF/PPG/859	Fortalecimiento de la capacidad de exportación de sésamo y anacardo en Burkina Faso	Burkina Faso	49.750	49.750

Enlace	Título del proyecto	Beneficiarios	Contribución del STDF (\$EE.UU.)	Valor total del proyecto (\$EE.UU.)
STDF/PPG/944	Preparación de una propuesta de proyecto para facilitar el acceso a los mercados mediante la mejora de la capacidad fitosanitaria en Uzbekistán	Uzbekistán	50.000	50.000
STDF/PPG/945	Evaluación de la capacidad sanitaria y fitosanitaria de Etiopía	Etiopía	50.000	50.000
STDF/PPG/968	Evaluación del Centro de Excelencia Fitosanitaria (COPE) para ampliar la capacidad fitosanitaria y aumentar el acceso a los mercados en África	Kenya, Uganda	50.000	50.000
STDF/PPG/969	Mejora de las prácticas sanitarias y fitosanitarias en el sector del cacao del Camerún	Camerún	50.000	50.000
STDF/PPG/1010*	Promoción del acceso a los mercados en la cadena de valor de los anacardos en Camboya y Viet Nam	Camboya, Viet Nam	49.810	49.810
STDF/PPG/1027*	Mitigación de la contaminación por aflatoxinas del maní (cacañetes) en la India	India	50.000	50.000

*En espera